



PIQUETE ▶ *Será año austero y merecedor de pena capital el que saquee el erario*

■ Por primera vez en años, se logró un consenso pleno: Reyes

Aprobó Congreso presupuesto de \$38 mil millones para 2025

“Recibimos a todos los sectores que tocaron la puerta; escuchamos sus propuestas”

GERARDO SUÁREZ ▶ 03

Exigen al Congreso que no se derrame más sangre

Sigue presión de grupos religiosos contra aborto

Varios grupos religiosos en Morelos advirtieron que no permitirán que se derrame más sangre con la despenalización del aborto en la entidad. Otro grupo de católicos, marcharon para exigir la no despenalización del aborto, esto, debido que los diputados tienen que acatar la resolución del Jefe Noveno de Distrito que ordenó al Congreso local revocar el delito de aborto, después de un recurso de amparo.

▶ 04



■ **VS. DERECHO A DECIDIR Y LA LEY**

Grupos religiosos en Morelos insisten en desobedecer los mandatos legales que fuerzan al Congreso de Morelos a despenalizar el aborto, órdenes que tienen como fin dar paso al derecho de las mujeres a decidir, cuando determinan no continuar con un embarazo, en las primeras semanas de gestación.

■ “No hubo ganadores ni vencidos”, dijo el presidente de la Junta Política

Prevaleció el diálogo y acuerdos en paquete financiero: Daniel Martínez

Se acordó un aumento significativo en el presupuesto de la UAEM para 2025

▶ 03

■ No se impartirá justicia, sino a partir del próximo 6 de enero

Se va de vacaciones el TSJ pese a crítica por liberación de criminales

“Se determina suspender el horario normal de labores de los juzgados”, anuncian

▶ 03

Hasta ahora, la temperatura más baja de la temporada

Registran 2 grados en la localidad de Fierro de Toro

Hasta 2 grados centígrados amanece la localidad de Fierro de Toro ubicada en el municipio de Huitzilac, y es considerada la temperatura más baja hasta el momento durante la temporada invernal en Morelos, de acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC). En entrevista con el coordinador estatal de PC Morelos, Ubaldo González Carretes, se ha registrado un descenso en la temperatura.

▶ 04

Es necesario que los grupos criminales den una tregua

Empresarios se unieron al llamado a la paz de Navidad

Empresarios de Morelos se sumaron al llamado de la iglesia Católica para que los grupos criminales no lleven a cabo actos delictivos durante esta temporada decembrina. Así lo declaró el presidente del CCE, Antonio Sánchez Purón, quien aseguró que ante los hechos de inseguridad registrados en los últimos meses, es necesario que los grupos delincuenciales den una tregua a la sociedad.

▶ 04

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



Morelos: Entre la esperanza y la realidad de un presupuesto insuficiente

Aunque no fue lo que se esperaba por parte de la gobernadora Margarita González Saravia si se logró, en primer término, un incremento considerable de 3 mil millones de pesos del total del presupuesto que será de 38 mil millones de pesos que fue aprobado y sobre todo, con una coincidencia, dejando de lado la confrontación y las acusaciones mutuas que perduraron durante el gobierno del nefasto Cuauhtémoc Blanco con los integrantes de la Legislatura LV.

APRUEBAN 38 MIL MILLONES PARA EL 25.- La madrugada de este viernes 13, duró alrededor de 40 minutos la aprobación de la Ley de Ingresos del año entrante, lo que evidenció que ya estaba totalmente planchado el presupuesto y además, con el consenso de los 20 diputados que integran la Legislatura LVI.

Lo que se vio y se vivió las primeras horas de este viernes en el recinto legislativo, sin público, sin prensa y solo algunos cuantos empleados para que los diputados, sin debatir, sin manifestar posturas y sin atacarse mutuamente por el dinero, decidieron aprobar el paquete presupuestal de 38 mmdp en completa calma, sin ofensas y como dice Daniel Martínez Terraz, el representante popular, sin vencedores ni vencidos.

A pesar de que el proceso culminó con un supuesto consenso entre los 20 diputados y un optimismo, la realidad económica y social del estado nos obliga a mirar más allá de las cifras y discursos de buena voluntad.

Es cierto que, por primera vez en años, como de igual manera lo reiteró Rafael Reyes Reyes, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, este acuerdo se logró de manera satisfactoria y entre los poderes: Ejecutivo y Legislativo, y con conocimiento constante y permanente de la mandataria estatal, Margarita González sobre cómo iba el proceso, aunque ahora es ne-

cesario cuestionar si este consenso realmente responderá a las necesidades más urgentes de la población o si es, más bien, una táctica política para aparentar estabilidad en tiempos de creciente desconfianza.

No podemos pasar por alto que los incrementos aprobados en áreas clave como seguridad, educación y salud son mínimos, especialmente cuando los ciudadanos de Morelos, como los de todo el país, demandan soluciones contundentes y visibles a los problemas más apremiantes. La promesa de un aumento en estos rubros, que en teoría garantizaría un mayor bienestar social, se ve opacada por la parquedad de los recursos destinados, que no hacen sino perpetuar un modelo de gasto que apenas cumple con lo básico.

Uno de los aspectos que más se celebró durante la sesión fue la reducción del impuesto sobre la nómina al 0.5%, la mitad de lo propuesto inicialmente. Si bien esta medida puede parecer un alivio para algunos sectores productivos, no podemos ignorar que el gobierno estatal sigue siendo enormemente dependiente del presupuesto federal, lo cual lo coloca en una posición de vulnerabilidad frente a los vaivenes políticos de la administración central.

CONSENSO PRESUPUESTAL.- Además del incremento aprobado la cordialidad que se dio puso de manifiesto que cuando se quiere se puede porque nadie refutó, cuestionó ni se enfrentó y este es un trabajo que lograron hacer los representantes de los grupos denominados G12 que integra a Morena y sus aliados el Verde y Nueva Alianza y que encabeza Rafael Reyes Reyes y por el otro lado, el G8 que aglutina al PAN, PRI, MC y PT y que lo preside Daniel Martínez Terrazas, para poder fortalecer los acuerdos y lograr los consensos alcanzados.

Por lo tanto, este presupuesto podría ser el primer paso

hacia la sostenibilidad, como lo asegura Reyes Reyes, al tiempo de destacar la eliminación de los impuestos a celulares y la recolección de basura, que habían sido contemplados inicialmente, podría parecer una victoria para los ciudadanos, pero también es un reflejo de la falta de creatividad en la implementación de medidas fiscales innovadoras.

En lugar de aumentar la carga tributaria sobre los más desfavorecidos, se optó por incrementar los gravámenes al consumo de alcohol, una medida regresiva, pero que demuestra un enfoque diferente para poder obtener recursos financieros y no afectar a las demás instituciones para atender las soluciones estructurales y a largo plazo.

A pesar del énfasis en la "escucha" a los sectores sociales que acudieron al Congreso, no podemos dejar de notar que los sectores más vulnerables de la sociedad, como los trabajadores, los campesinos y las comunidades indígenas, siguen siendo los grandes ausentes en las discusiones y por ello será fundamental que en lo subsecuente sean escuchados con tiempo para que estén representados al momento de aprobar los presupuestos que les pegan de forma directa.

El presupuesto presentado para el ejercicio fiscal 2025 se presenta como un avance hacia la sostenibilidad fiscal y la independencia económica, aunque siendo honestos no generará un verdadero cambio en la vida de los morelenses. Justo es necesario ir más allá de los consensos formales y construir un modelo de desarrollo económico y social que sea inclusivo, que promueva la justicia fiscal y que se preocupe por las generaciones futuras, no solo por mantener la gobernabilidad en el presente.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

YO TENGO OTROS DATOS

Carlos A Galicia



Ausencia del titular Transporte fumarolas

Resulta que en el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso de Morelos, algunos empleados no conocen al titular del órgano, solo en dos ocasiones se ha presentado Carmelo Enríquez a su oficina desde que lo nombraron. El único que hace guardia en la oficina del director es Gerardo Casamata Gómez, quien atiende los asuntos. El instituto entró en una parálisis total.

Siendo una pieza clave en el funcionamiento del órgano de representación, no se le da la importancia debida para que funja como un órgano asesor, de apoyo para fortalecer la actividad legislativa y parlamentaria.

En las legislaturas anteriores servía como agencia de colocación, para meter gente a trabajar. Se supone que hoy, hay un cambio, porque se está construyendo el segundo piso, pero con esos cimientos tan endeblados es casi seguro que la 4T se derrumbe.

Por cierto los legisladores locales están por cumplir tres meses de haber tomado protesta. Sería conveniente hacer una evaluación de los representantes populares que han trabajado durante este tiempo. No se trata de quien ha presentado más iniciativas, si no cuantas iniciativas se han aprobado y son leyes. Y además, la gestoría social que han realizado en beneficio de la sociedad. No se trata de los programas de apoyo a la

economía familiar, como telera barata, huevo barato o mercadito en tu colonia, porque esas acciones no son políticas públicas, si no dadivas, que no resuelven la problemática de los ciudadanos. Otra de las acciones que pocas veces realizan los legisladores es la fiscalización a las dependencias. La única ocasión que se ocupan de esta actividad es en la entrega del informe del titular de Poder Ejecutivo. Cuando comparecen los secretarios de despacho, fuera de ahí, no saben cómo opera, funcionan las dependencias, ni mucho menos que problemática presentan. Existen algunos diputados que están trabajando bien y que tienen la mejor intención de hacer un buen papel, esperemos que no sea porque están entrando. Así que hay que esperar y evaluar el trabajo de nuestros representantes el próximo año.

Refilón.

Protección en las escuelas.

Están por concluir el periodo lectivo escolar en Morelos. Por lo que se supone que, seguramente, ya se estableció un protocolo para salvaguardar los bienes en las escuelas. Porque resulta que en los periodos de vacaciones, los dueños de lo ajeno hacen de las suyas; robando televisores, proyectores, material de laboratorio,

inmobiliario que utilizan las escuelas. Por lo que los padres de familia no se deben preocupar, desde luego, que tampoco los maestros y directivos. De lo contrario, si no existe nada al respecto, entonces se sigue viviendo en el pasado, y la autoridad escolar no está previniendo. Este tipo de fechorías es muy frecuentes cuando las escuelas entran en receso.

Bacheo.

Una vez más es importante el bacheo en la ciudad de la eterna primavera. ¿O acaso seguirá lo mismo el próximo año? Hay que reconocer que algunas calles están quedando muy bien. La calle Eugenio Cañas está irrecognocible, llevaba muchos años en situaciones deplorables.

Las rutas

Entre las cartas a los reyes magos, los ciudadanos quisieran pedir una exhaustiva revisión a las rutas en Cuernavaca, por algunas parecen ollas de barro en las que está hirviendo café, por el humo que echan, que contaminan la ciudad y que nadie les dice nada. Como los dueños del transporte en Morelos son poderosos, no hay quien les diga algo. Así que nos vemos el próximo año, Feliz Navidad y buen Año Nuevo.

Por primera vez en años, se logró un consenso pleno: Reyes

Aprobó Congreso presupuesto de \$38 mil millones para 2025

"Recibimos a todos los sectores que tocaron la puerta; escuchamos sus propuestas"

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Durante la sesión realizada la madrugada de este viernes por los 20 integrantes de la legislatura 56 del Congreso de Morelos, fue aprobado en primera lectura el paquete presupuestal por la cantidad de 38 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2025, en el que además, contempla incrementos mínimos en áreas prioritarias como seguridad, educación y salud. Al respecto, Rafael Reyes Reyes, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, celebró que, por primera vez en años, se lograra un consenso pleno entre el Ejecutivo y Legislativo. "Esto marca un avance significativo. No solo se aprobó un presupuesto, sino también un acuerdo unánime entre los diputados, algo que no ocurría en administraciones pasadas", declaró. En entrevista, expresó que entre las decisiones destacadas, se mantuvo el impuesto sobre la nómina en 0.5% -es decir, la mitad de lo que se tenía contemplado en la propuesta original- mientras que el impuesto a celulares y la recolección de basura que se tenían contem-

pladas fueron descartadas. En cambio, si se aprobó un incremento en los gravámenes por consumo de alcohol, además, instituciones autónomas como el IMPEPAC, IMIPE, entre otros recibirán solo ajustes únicamente en función de la inflación.

El análisis del presupuesto continuará entre sábado y domingo, cuando se discutirá en segunda lectura para su aprobación final, por lo que el líder de los diputados morenistas Reyes Reyes, enfatizó que Morelos debe avanzar hacia una mayor independencia económica, reduciendo su dependencia del presupuesto federal. "Este presupuesto representa un primer paso hacia esa meta", precisó. Además, sostuvo que la importancia del diálogo con los diversos sectores sociales que acudieron al Congreso para expresar sus necesidades y preocupaciones sobre el paquete económico; "recibimos a todos los sectores que tocaron la puerta, escuchamos sus propuestas y buscamos construir un presupuesto equilibrado que beneficie a la mayoría", señaló. En cuanto a las medidas recaudatorias, el legislador subrayó que el enfoque fue evitar afectar a los ciudadanos con nuevos impuestos que generaran un impacto desproporcionado en la economía familiar, sin embargo, insistió en que es necesario buscar alternativas para

aumentar los ingresos propios del estado y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

A pesar de las polémicas y reflexiones que acompañaron la elaboración del presupuesto, la sesión concluyó con un consenso generalizado, mostrando una dinámica de colaboración inédita en la actual legislatura, Reyes Reyes calificó esto como un paso hacia una nueva etapa de gobernabilidad en Morelos. El presupuesto final, que ascenderá a poco más de 38 mil millones de pesos, será sometido a una última revisión y aprobación en los próximos días. Mientras tanto, los legisladores se comprometieron a continuar trabajando en medidas que promuevan el desarrollo económico y social del estado.



DURANTE LA SESIÓN realizada la madrugada de este viernes, fue aprobado el primera lectura el paquete presupuestal por la cantidad de 38 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2025, en el que además, contempla incrementos en áreas como seguridad, educación y salud.

Prevaleció el diálogo y acuerdos en paquete financiero: Daniel Martínez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras afirmar que "no hubo ganadores ni vencidos", el presidente de la Junta Política y Gobierno del Congreso, Daniel Martínez Terrazas, destacó el esfuerzo que se hizo por avanzar en la resolución de los desafíos financieros del estado, con la aprobación del presupuesto en primera lectura del presupuesto financiero para el año entrante.

Indicó que desde el Congreso local se aprobó el paquete financiero para 2025, destacando un enfoque responsable en los aumentos fiscales y sobre todo, dijo, con la importancia de incrementar los ingresos para cumplir con las necesidades de seguridad, infraestructura y servicios básicos, al tiempo que se logró un consenso sobre medidas fiscales más equilibradas.

El también coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso, Daniel Martínez Terrazas, subrayó que la decisión tomada refleja un enfoque responsable y consensuado entre los diferentes actores políticos ya que a pesar de las tensiones que había en torno a los incrementos fiscales, al final se logró un acuerdo para avanzar y será este fin de semana cuando se dará su eventual aprobación.

En cuanto a los ajustes en los impuestos, Martínez Terrazas señaló que, aunque no todos los gravámenes propuestos fueron aceptados, se lograron acuerdos clave que permiten un avance en temas cruciales, como el impuesto sobre la nómina, que pasará de un .50% fijo a un esquema progresivo, ya

que la propuesta inicial era del 1% ; además, se hicieron ajustes en el impuesto a servicios de alojamiento como el Airbnb con el 3.8% y no el 5% como originalmente estaba contemplado.

De igual forma, puntualizó que con el tema de la universidad autónoma del estado de Morelos, se acordó un aumento significativo en el presupuesto de la UAEM para el próximo año que oscila entre los 57 a los 60 millones de pesos para el próximo año.

y otros sectores económicos, con el objetivo de no sobrecargar a los ciudadanos mientras se garantiza la suficiencia de ingresos para atender problemas como la seguridad pública, el agua y la infraestructura.

El legislador resaltó la disposición de todos los actores involucrados en las reuniones previas al acuerdo, que se dieron en un ambiente de colaboración y apertura, algo que contrastó con las tensiones

que marcaron la gestión del gobierno anterior.

Por cuanto al apoyo a la educación, Daniel Martínez Terrazas destacó un incremento cercano a los 60 millones de pesos en favor de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), además de los recursos adicionales que se destinarán para cerrar el año con un balance favorable, dicha medida consideró que es un paso clave para garantizar el fortalecimiento de las instituciones autónomas, especialmente en un contexto donde algunos órganos federales han sido cuestionados.

El presidente de la Junta también subrayó la necesidad de un aumento significativo en el presupuesto de seguridad pública y en otros temas de vital importancia para el estado, asegurando que el paquete presupuestal no solo respondería a las necesidades inmediatas, sino también a las proyecciones de largo plazo.



TRAS AFIRMAR QUE "no hubo ganadores ni vencidos", el presidente de la Junta Política y Gobierno del Congreso, Daniel Martínez Terrazas, destacó el esfuerzo que se hizo por avanzar en la resolución de los desafíos financieros del estado, con la aprobación del presupuesto.

Se va de vacaciones el TSJ pese a crítica por liberación de criminales

EDMUNDO SALGADO

A pesar de las críticas que se han hecho en los últimos días al Poder Judicial por la liberación de presuntos delincuentes, el Tribunal Superior de Justicia inició este viernes su periodo vacacional decembrino y regresarán a actividades hasta el próximo seis de enero. De acuerdo con las circulares difundidas por la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, el personal del Poder Judicial solo acudió a trabajar este viernes 13 de diciembre hasta las 12:00 horas debido a que se suspendían los trabajos para poder acudir a su respectiva comida de fin de año. "Se determina suspender el horario normal de labores de los juzgados de primera instancia en materia civil y familiar, juzgado mixto en materia civil y familiar del noveno distrito judicial, único en materia oral, mercantil, único de materia penal, tradicional y de cuantía menor, así como juzgados

especializados de control y de ejecución del único distrito judicial del estado, sede Xochitepec, tribunales laborales, departamento de orientación familiar, Instituto de Justicia Alternativa y áreas administrativas dependientes de la junta de administración, vigilancia, disciplina del Poder Judicial del Estado, así como el resto los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Estado Morelos a las 12 horas del 13 de diciembre del año en curso", se lee en la circular.

Además, se estableció que a partir de este fin de semana y hasta el próximo 6 de enero, las instalaciones permanecerán cerradas debido al periodo vacacional decembrino. Cabe mencionar, que en los últimos días se han registrado críticas por parte del Gobierno del Estado, de la Fiscalía General y de abogados, hacia el Poder Judicial debido a la liberación de presuntos delincuentes que incluso han sido detenidos en flagrancia.

Exigen al Congreso que no se derrame más sangre

Sigue presión de grupos religiosos contra aborto

GUADALUPE FLORES

Varios grupos religiosos en Morelos advirtieron que no permitirán que se derrame más sangre con la despenalización del aborto en la entidad.

Otro grupo de católicos, marcharon en Cuernavaca para exigir la no despenalización del aborto, esto, debido que los diputa-

dos tienen que acatar la resolución del Juez Noveno de Distrito que ordenó al Congreso local revocar el delito de aborto, después de un recurso de amparo que promovió el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

Desde muy temprana hora, un grupo de mujeres se apoderó de la puerta del Congreso para iniciar una oración para defender la

vida desde sus concepción.

Olivia Salgado de "Corazones unidos de Jesús y de María" aseguró que permitirán el aborto porque es un crimen.

Mientras que el grupo "Morelos a favor de la mujer y de la vida" realizaron una marcha por la avenida Plan de Ayala en Cuernavaca, al llegar a Congreso del estado, iniciaron una jornada de oración en el lobby del recinto legislativo.

Los manifestantes carfaron cartulinas en las que se leían mensajes como "cada corazón es digno de latir", "diputados amen la vida. No al aborto" y "respeto a la vida".

En la caminata participó la secretaria de Desarrollo Social de Cuernavaca, Laura Hernández, mientras que en la jornada de oración los ex diputados del PRI, Rosalina Mazari Espín y el panista Luis Miguel Ramírez.



VARIOS GRUPOS RELIGIOSOS en Morelos advirtieron que no permitirán que se derrame más sangre con la despenalización del aborto en la entidad.

Registran 2 grados en la localidad de F. de Toro

KEVIN SALGADO

Hasta 2 grados centígrados amanece la localidad de Fierro de Toro ubicada en el municipio de Huitzilac, y es considerada la temperatura más baja hasta el momento durante la temporada invernal en Morelos, de acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).

En entrevista con el coordinador estatal de PC Morelos, Ubaldo González Carretes, se ha registrado un descenso en la temperatura en los municipios de Tétela del Volcán y Tlalnepantla de cuatro grados.

"En los Altos de Morelos es en donde las temperaturas más bajas se han registrado", expresó.

Por tal motivo, señaló la importancia de la entrega e implementación del Programa de Atención de Riesgos durante la Temporada Invernal de cada municipio, para atender de manera inmediata ante cualquier tipo de emergencia.

Indicó que la coordinación estatal de PC, se mantienen alertas ante el pronóstico

meteorológico, principalmente por los habitantes de los municipios que conforman los altos de Morelos.

Habló sobre las personas en situaciones, consideradas las más vulnerables por las bajas temperaturas en la entidad, son las personas indigentes, ya que, no tienen el espacio adecuado y digno para vivir.

Ante el descenso de las temperaturas, el coordinador de Morelos hizo un llamado a los morelenses a extremar precauciones, principalmente en los altos de Morelos como Huitzilac, Tepalcingo y Tétela del Volcán.

Detalló que, para evitar daños a la salud o intoxicación dentro de los hogares, el funcionario estatal, recomendó evitar el uso de combustibles como carbón o leña, ya que, mucho lo utilizan como un medio de calefacción.

Agregó que, se esperan temperaturas extremas en los próximos días de hasta menos 5 grados, por lo que, resaltó la importancia de abrigarse, sobre todo a los menores de edad y ancianos.

Empresarios se unieron al llamado a la paz de Navidad

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos se sumaron al llamado de la iglesia Católica para que los grupos criminales no lleven a cabo actos delictivos durante esta temporada decembrina.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien aseguró que ante los hechos de inseguridad registrados en los últimos meses, es necesario que los grupos delincuenciales den una tregua a la sociedad durante estas fiestas navideñas, por lo que se sumó al llamado que realizó en días pasados la iglesia católica.

"Nosotros nos unimos a él, creo que hoy lo que más se requiere en este país es que podamos vivir en paz y en armonía, y si esto sirve y se ha llamado a través de la iglesia, pues ojalá que escuchen y hagan caso a este llamado y este clamor que no solamente él tiene, sino también toda la sociedad para que podamos transitar en

un país con mayor tranquilidad, aunque sea en este período decembrino", explicó.

El líder empresarial agregó, que en lo que va del actual gobierno se están haciendo bien las cosas en materia de seguridad, sin embargo, reconoció que será difícil cambiar lo que se dejó crecer durante los últimos años.

"En el caso estatal ha sido pues cuesta arriba, ya sabía que esto iba a ser muy complicado, se han empezado a dar algunos pasos hacia adelante, sin embargo, el camino es bastante, todavía falta mucho por andar, sin embargo, el hecho de que haya habido la primera reunión, las primeras reuniones, que hay acercamientos y sobre todo que se empiece a ver que hay un cambio en la estrategia que era tanto de lo que nosotros exigíamos, me parece que va a ser un buen síntoma para que más adelante podamos estar hablando de que hay resultados en materia de seguridad", concluyó Sánchez Purón.

Ya llegó el frío, ¡CUÍDATE!

Recomendaciones para evitar ENFERMEDADES RESPIRATORIAS:

Vacunarse contra la influenza en tu hospital o centro de salud más cercano

Evitar el contacto directo con personas enfermas y/o mantener la distancia

Practicar el estornudo de etiqueta

Lavarse las manos frecuentemente, usar gel antibacterial y evitar tocarse los ojos, nariz y boca

Incluir en la dieta frutas y verduras para fortalecer el sistema inmunológico

Sin favoritismos, para titular de la Comisión de Búsqueda

GUADALUPE FLORES

Sin favoritismos en designación de titular de la Comisión de Búsqueda de Personas, prometió el subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo.

En entrevista, informó que a la fecha se han registrado siete personas para presidir la Comisión.

Pero aseguró que el Gobierno de estado no actuará por favoritismos en la designación nuevo titular de la Comisión

El funcionario estatal garantizó que la designación del nuevo titular de la Comisión será transparente y sin favoritismos. La idea es hacer un proceso transparente donde todos participen y que se vea que es abierto que no estamos ocultando nada que, al contrario, nos interesa que quien quede sea la persona con mayor capacidad, que aporte más al tema", dijo.

Peláez Gerardo explicó que, en la convocatoria abierta, se inscribieron siete candidatos

(cinco hombres y dos mujeres). Ahora, se revisarán los currículums para seleccionar una terna, de la cual será la gobernadora Margarita González Saravia quien haga la elección

final.

"Vamos a revisar perfiles, vamos a revisar capacidad, vamos a revisar experiencia, que cumplan con el perfil; una vez que estén los tres vamos a permitir

que tanto los comités, como todo aquel, aquella organización que esté interesada en el tema participe con preguntas, abrir el proceso.", finalizó el subsecretario de Gobierno.



SIN FAVORITISMOS EN designación de titular de la Comisión de Búsqueda de Personas, prometió el subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo.

El gobierno de Urióstegui, sin adeudos y ordenada la ciudad

DE LA REDACCIÓN

"Cuernavaca está avanzando con rumbo, orden y con una visión clara de lo que es el desarrollo sostenible del municipio", aseguró el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, en el marco de la sesión de cierre del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca (COPLADEMUN), donde reconoció el trabajo hecho en estos tres años para mejorar las condiciones de la ciudad, no solo en materia de obra pública, sino también de agua potable, seguridad, embellecimiento urbano y participación ciudadana.

Acompañado de integrantes del Cabildo y Gabinete, así como de autoridades auxiliares, el presidente municipal de Cuernavaca indicó que, si bien recibieron un Ayuntamiento con muchos atrasos y deudas, la disposición de los servidores públicos que colaboraron en estos tres años y de un programa que marca claramente los objetivos de cada una de las áreas, han sido piezas fundamentales para que hoy la capital morelense avance de manera ordenada sin contratar deuda, con disciplina financiera y atendiendo las necesidades más elementales de la población.

Precisó que tienen enfrente tres años más de retos, pero también de oportunidades para continuar sacando adelante a la ciudad, trabajando de la mano con la ciudadanía que ha abonado a combatir rezagos históricos como ha sido en materia de obra pública, entregando la administración 2022-2024 más de 270 obras en distintas colonias y poblados de Cuernavaca.

En el marco de la sesión, el coordinador del COPLADEMUN, Luis Enrique Martínez Catalán, señaló que la participación ciudadana fue el motor que les permitió dar forma a una Cuernavaca más incluyente y democrática, toda vez que a través de un trabajo

coordinado con la Contraloría Municipal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), principalmente, se logró que para cada obra pública construida con recursos del Ramo 33 Fondo III se tuviera un Comité de Participación Social que vigilara su ejecución con ciudadanos comprometidos con mejorar su entorno y que participaron donándole su tiempo al Ayuntamiento y a la ciudad.

Entre los logros más significativos del COPLADEMUN, destacó la resolución de problemas de abastecimiento de agua y de saneamiento en comunidades olvidadas, sustituyendo solo en este 2024, que se denominó el año del agua potable, más de 23 kilómetros de tubería de agua potable en la ciudad, resaltando que cada obra planeada desde el COPLADEMUN nació de una petición ciudadana, caminó con la gente en su vigilancia y finalmente fue recibida por los beneficiarios.

La síndica municipal, Catalina Verónica Atenco Pérez; la regidora Mireya Delgado Romero, el representante del regidor Debendrenath Salazar Solorio y el secretario del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Marco Olvera Benedicto, coincidieron en el reconocimiento a José Luis Urióstegui por su liderazgo y visión para concretar el renacimiento de Cuernavaca a partir de una mirada integral en cada una de las necesidades que tiene el municipio, sentando las bases para la siguiente administración.

En la sesión se contó con la presencia del secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre; y del director general del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Carlos Hernández Adán que han coadyuvado de manera directa con el COPLADEMUN en la atención de las solicitudes y necesidades de la ciudadanía.

Nuevo edil de Tepoztlán analiza aún si entra a Mando Coordinado

GUADALUPE FLORES

El alcalde electo de Tepoztlán, Perseo Quiroz Rendón informó que analiza la permanencia de mantenerse dentro del Mando Coordinado.

En entrevista, indicó que aún analiza seguir dentro del esquema policiaco del Gobierno estatal.

Mencionó que es un tema que analizará juntos con los integrantes de su Cabildo una vez que tome protesta el próximo 1 de enero.

El alcalde electo expresó que está dispuesto a mantener una coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Además, dijo que podrían seguir en el Mando Coordinado, pero enfatizó que siempre y cuando cuente con una funcionalidad y beneficie a la ciudadanía.

Finalmente, Perseo Quiroz dijo que buscarán al titular de la Secretaría, Miguel Ángel Urrutia Lozano para conocer los lineamientos del Mando Coordinado.



EL ALCALDE ELECTO de Tepoztlán, Perseo Quiroz Rendón informó que analiza la permanencia de mantenerse dentro del Mando Coordinado.

PC estatal da línea a los ediles en designaciones

KEVIN SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), hizo un llamado a los presidentes municipales electos para designar a los próximos titulares municipales con el perfil adecuado para desempeñar el cargo. El coordinador estatal Ubaldo González Carretes, señaló que, los directores de PC deben estar acreditados y certificados por

la escuela nacional o estatal de Protección Civil

Señaló que, en la administración pasada, detectaron algunos coordinadores municipales que, no cumplían con los requisitos para asumir dicho cargo, ya que, de lo contrario habría responsabilidad administrativa o incluso penal.

Por tal motivo, pidió a los ediles electos que los titulares de Protección Civil cumplan con el perfil que se requiere, para evi-

tar sanciones administrativas y accionar a favor de la ciudadanía en caso de emergencias naturales o también ocasionadas por el hombre, que implique riesgos a su integridad física.

“Es importante que los titulares cumplan con este requisito”, expresó.

Indicó que de esto depende el diseño el instrumento, la programación, la valora-

ción, la operación y la evaluación de los programas de protección civil, ante los riesgos que están expuestos cada uno de los municipios.

“Un exhorto a los presente municipales para que cumplan con los requisitos, ya que, debe ser un perfil que conozca en materia de prevención y protección civil”, agregó.



LA COORDINACIÓN ESTATAL de Protección Civil, hizo un llamado a los presidentes municipales electos para designar a los próximos titulares municipales con el perfil adecuado para desempeñar el cargo.

Atención integral a mujeres y niñas ofrece IM en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

El Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) continúa consolidándose como un pilar en la atención y protección de mujeres, niñas y adolescentes en la capital del estado, ofreciendo herramientas emocionales, prácticas y económicas que promueven una vida libre de violencia.

Durante estos tres años de administración, las actividades y talleres del IMC se han convertido en un referente para fortalecer la autonomía de las mujeres, reeducando a la población en temas de género y prevención de la violencia. Estas actividades, que incluyen programas de fortalecimiento económico, derechos humanos, salud mental y resiliencia activa, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre.

Lorena Castillo Castillo, directora del IMC, destacó que además de atender a mujeres y niñas, el enfoque transversal instruido por el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, promueve la inclusión de toda la comunidad. “Queremos generar espacios de convivencia y aprendizaje que impacten en el bienestar social desde una perspectiva de género y equidad”, señaló.

En el mes de diciembre, el IMC seguirá trabajando con normalidad, ofreciendo servicios de contención emocional, atención psicológica y asesoría jurídica, especialmente en esta época del año en la que los entornos familiares suelen ser más com-

plejos.

El Instituto está ubicado dentro del Parque Tlaltenango, y las interesadas pueden obtener más información o registrarse llamando al 777 144 0067 o al 777 367 4447.

El IMC también enfatizó que estas actividades son gratuitas y están diseñadas para atender las necesidades específicas de mujeres, adolescentes y niñas, pero sin excluir a otros sectores de la población, promoviendo la creación de una comunidad más inclusiva y consciente de la igualdad de género.

El programa de Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres (FAEM) es uno de los ejes principales, especialmente en áreas como la gastronomía y su comercialización, permitiendo que las participantes desarrollen habilidades que impulsen su independencia económica.

Asimismo, los servicios de asesoría jurídica y atención psicológica buscan garantizar que las mujeres cuenten con apoyo integral para enfrentar situaciones de violencia o vulnerabilidad, reafirmando el compromiso del IMC con el bienestar y la seguridad de este sector.

Lorena Castillo, señaló: “nuestro objetivo es cerrar este año reafirmando nuestro compromiso con las mujeres de Cuernavaca, y seguiremos trabajando con la misma dedicación hasta el último día de la administración para sentar bases sólidas hacia un futuro libre de violencia y desigualdad”.

Falta capacitar en FGE para evitar liberar a delincuentes

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Independiente de Derechos Humanos aseguró que para evitar la liberación de presuntos delincuentes, es necesario que haya capacitación del personal de la Fiscalía General y del Tribunal Superior de Justicia.

Así lo declaró el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien comentó que hay varios casos en donde los presuntos delincuentes son liberados porque los policías o el personal de la Fiscalía comete abusos en su contra, como son golpes o agresiones.

“Tenemos una situación complicada en esta materia, hay personas que son detenidas por haber cometido algún delito pero que en el proceso de su detención y puesta a disposición, son golpeados y hasta torturados, ellos argumentan que fueron violados sus dere-

chos, que fueron víctimas de abuso de autoridad y por eso obtienen su libertad, no se debe de confundir el hecho de que tal vez fueron víctimas de abusos, pero deben ser procesados por los delitos que cometieron”, explicó. Ante tal situación, el activista aseguró que se requiere que haya capacitación para las corporaciones policíacas, el personal de la Fiscalía y del Tribunal Superior Justicia, con el fin de evitar estos vicios que generan la libertad de las personas que son acusadas de la comisión de algún delito.

“Falta capacitación, es necesario que haya capacitación para evitar este tipo de prácticas que benefician la libertad de quienes cometen un delito, también se requiere mayor prevención del delito y que los procesos judiciales se lleven a cabo en estricto apego a la ley, eso permitirá que no ocurran este tipo de situaciones”, concluyó Martínez Cruz.

SALTA A LA AVENTURA
MORELOS PARA LOS AUDACES

SENDERISMO
Huitzilac | Parque Ecoturístico Totlán

CICLISMO
Cuernavaca-Chamilpa | Circuito con rampas

CAMPING
Tepoztlán | Campamento YMCA Camohmila

TIROLESA
Temixco | Cuentepec Extremo

VUELOS EN GLOBO AEROSTÁTICO
Jojutla | Tequesquitengo

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS LLEVA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2018

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

ESCALA DE GRISES Arendy Ávalos



Elementos suficientes

En octubre de 2023, estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, denunciaron a Diego "N", su entonces compañero en la carrera de Mercadotecnia Digital, por vulnerar su integridad y cometer delitos contra la intimidad sexual. Además de poseer fotografías íntimas (manipuladas y reales) de mujeres, entre ellas sus compañeras, el estudiante ofrecía la posibilidad de comprar este contenido a otros estudiantes.

Ante la gravedad de la situación, el IPN acudió a notificar lo ocurrido ante las autoridades correspondientes. Al mismo tiempo, ocho de las víctimas acordaron a presentar una denuncia formal en contra del agresor. Desde el 26 de octubre de 2023, Diego "N" se encuentra en prisión.

De acuerdo con Valeria Mondragón, la abogada responsable del caso, el proceso jurídico en contra de Diego "N" es histórico, pues es el primer caso en México donde se busca castigar la modificación de imágenes con Inteligencia Artificial por violentar los derechos de las mujeres.

Sin embargo, más de un año después exigiendo justicia, las estudiantes afectadas han tenido que enfrentarse a la falta de perspectiva de género en el sistema mexicano y a las constantes trabas para luchar en contra de la impunidad. Y es que, de acuer-

do con un juez, no hay elementos suficientes para demostrar la culpabilidad de Diego "N" en el delito contra la intimidad sexual de dos de las víctimas.

A pesar de las 20 mil imágenes alteradas, el hallazgo de casi 170 mil fotografías y 20 mil videos por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; según el juez, no hay evidencias suficientes. A pesar de que se demostró que el 40% de las fotografías en posesión del presunto responsable eran de alumnas del IPN, no hay evidencias.

A pesar, incluso, de los testimonios de las estudiantes que alertaron a las autoridades sobre un canal de venta y reproducción de contenidos no consentidos, el juez responsable del caso no consideró que hubiera suficientes pruebas. ¿No le parece absurdo que las personas responsables de impartir justicia (como el cargo lo indica) no contemplen ni siquiera la posibilidad de involucrarse más allá de lo que ve su machismo?

Como si eso no fuera suficiente, la audiencia inicial de una tercera víctima, programada para este lunes 9 de diciembre, fue reprogramada para los últimos días de enero bajo el argumento de que la defensa no había estudiado la carpeta de investigación completa. ¿Cómo se puede garantizar el debido proceso para las víctimas cuando el sistema com-

pleto está fracturado por negligencias?

¿Cómo hacemos entender a las autoridades, instituciones y organizaciones sobre la importancia de implementar una perspectiva de género en cada proceso que aborde la violencia (digital o de cualquier tipo) en contra de las mujeres? Resulta urgente una capacitación sobre el tema para jueces, juezas y todos los cargos que se relacionen con la procuración de justicia.

Es imperativo que se considere la gravedad de los delitos y las sentencias correspondientes más allá de "las evidencias suficientes", porque la investigación es clara y las pruebas recopiladas son una mínima muestra de lo que podría representar una red criminal mucho más grande.

Dejar las cosas "para enero" o para cualquier otro momento lejos del presente no es más que complicidad con la violencia hacia las mujeres. Tal vez, en los propósitos de año nuevo, el sistema pueda dedicarle una uva a dejar de proteger a los agresores y poner en primer lugar las necesidades de las víctimas.

¿Y si empiezan hoy?

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en X y Threads

OPINIÓN

David Colmenares
Páramo



CONTRA VIOLENCIA Y DESIGUALDAD: LA ASF

El 25 de noviembre de cada año se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. La fecha es, al tiempo, un recordatorio y llamado a la acción para atender un problema global que —en diferentes latitudes del mundo— necesita ser superado. Los datos presentados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sugieren que el problema coloca de frente el reto de encontrar soluciones comunes. De acuerdo con la ONU, 736 millones de mujeres en el mundo han sido víctimas de violencia.

En esta tesitura, la conformación de instituciones que atiendan el problema de la violencia de género contra las mujeres es una tarea urgente. Debemos partir del supuesto de que la solución al problema requiere de un enfoque de gobernanza en el que incidan en la prevención y erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres.

Actualmente existen instituciones (desde organizaciones públicas, legislación, mecanismos internacionales, organizaciones colectivas y sociales, además de valores y principios generales ya adoptados al respecto) que abonan a la conformación de políticas públicas que permiten sancionar, prevenir y combatir la violencia en contra de las mujeres. Destaca, en el caso de México, la ratificación en 1981 de la

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la publicación (año 2007) de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y la creación de la Secretaría de Mujeres a partir de diversas reformas, como el caso de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En adición a las instituciones, organizaciones y disposiciones que tienen como propósito principal atender las diversas formas de violencia y erradicarlas, Es necesario que los estados diseñen políticas públicas a partir de la perspectiva de género. Así COMO la pertinencia de que las funciones relacionadas con la fiscalización, auditoría y evaluación de los programas presupuestarios coloquen especial interés en conocer el desempeño, resultados y alcance de las acciones gubernamentales para eliminar la violencia contra la mujer.

Sobre este último punto, la Auditoría Superior de la Federación ha sido enfática, así como nuestras organizaciones regionales, la OLACEFS, la OCCEFS y la INTOSAI. La institución ha emprendido, tanto al interior como en sus funciones hacia el exterior, diferentes acciones para garantizar el apego estricto al objetivo de eliminar las formas de violencia contra las mujeres. En la gestión interna, la ASF cuenta con la Unidad

de Género y Cultura de la Fiscalización la cual formuló la Política de Igualdad de Género y ha realizado diferentes publicaciones, por ejemplo: la Evaluación de la política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (2023) y diferentes memorias sobre eventos realizados en el marco de la Semana de la Igualdad de Género.

En lo relacionado con las funciones de la ASF hacia el exterior, la institución participa en el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género de la OLEACEFS, apoya decididamente proyectos estratégicos como las Auditorías de Igualdad de Género impulsadas desde la INTOSAI, así como la iniciativa "Mujeres en el liderazgo", a cargo del Tribunal de Cuentas de Brasil, en donde acaba de estar representada la Institución.

Prospectivamente, los trabajos de fiscalización y auditoría permitirán que las políticas, programas e instituciones arrojen mejores resultados. La ASF permitirá así producir conocimiento colectivo institucional y, avanzar en la dirección adecuada para construir entornos libres de violencia y condiciones plenas para el desarrollo de la igualdad de oportunidades y evitar la violencia de género.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

Se refuerza la protección civil para nueva escuela mexicana

DE LA REDACCIÓN

Como parte de las acciones para contribuir a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y fomentar una sociedad más segura, informada y resiliente, la gobernadora Margarita González Saravia atestiguó la Firma de Convenio Marco de Colaboración en materia de Protección Civil, celebrada entre la Secretaría de Educación y la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), con lo cual, se beneficiará a alrededor de 500 mil estudiantes de nivel básico, medio superior y superior.

En el evento, realizado en el salón Morelos de Palacio de Gobierno, la titular del Poder Ejecutivo expresó que este acuerdo fortalecerá al estado en materia de Protección Civil en los planteles educativos, y la niñez y juventud estarán mejor preparadas para actuar de manera

correcta ante una eventualidad.

Recordó que el sismo ocurrido en el año de 1985 hizo comprender a las y los mexicanos que si se cuenta con mayores conocimientos sobre qué hacer en este u otro tipo de contingencias se puede tener una mejor capacidad de respuesta.

Al respecto, Juan Salgado Brito, secretario de Gobierno, aseveró que la Gobernadora ha extremado las medidas de protección y de seguridad para todos los sectores de la población morelense, y ha hecho énfasis en la atención y prevención en los planteles educativos.

“Este evento se da en el marco de esa atención y preocupación para que exista una gran coordinación entre las instancias de Protección Civil tanto estatal como municipales en favor de las escuelas”, indicó.

En su intervención, Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de

Educación, manifestó: “Yo asumo las instrucciones que nos da nuestra Gobernadora y quienes nos acompañan sabemos que hoy la educación se tiene que ver de manera integral”. Por ello, resaltó que esta y otras labores entre instituciones gubernamentales se realizan desde la unidad.

Ubaldo González Carretes, titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), mencionó que esta alianza representa un compromiso firme y decidido para fortalecer la cultura de prevención y autoprotección por medio del sector educativo, “que no sólo son espacios de aprendizaje, sino también pilares fundamentales en la construcción de una sociedad más preparada, y que mejor que dotar a los estudiantes de los conocimientos teóricos y técnicos para lograr una respuesta efectiva ante riesgos naturales o provocados por el ser humano”.

Posteriormente, fue transmitido un video introductorio sobre los trabajos emprendidos por la CEPCM, en el cual, se destacó el compromiso de establecer replicadores de la gestión integral de riesgos entre las y los docentes y estudiantes para que puedan estar mejor preparados ante una con-

tingencia.

Cabe señalar que, estas labores forman parte de la NEM que tiene como centro, la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y el objetivo de promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo.



COMO PARTE DE las acciones para contribuir a la Nueva Escuela Mexicana, la gobernadora Margarita González Saravia atestiguó la Firma de Convenio Marco de Colaboración en materia de Protección Civil, celebrada entre la CEPCM.

Respalda la gobernadora proyectos de economía social de las mujeres

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia mantiene el compromiso de transformar vidas, familias y comunidades enteras, por lo que mediante diversas acciones y programas sociales se brindan herramientas a la población para fortalecer proyectos y mejorar su bienestar.

Esta tarde, la primera mandataria realizó una gira de trabajo en el municipio de Cuautla para entregar créditos y reconocimientos a mujeres emprendedoras de distintas comunidades de la entidad, donde resaltó que ellas son el motor económico y social en “La tierra que nos une”.

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos), se otorgaron dos millones 930 mil pesos en beneficio de 93 mujeres, orga-

nizadas en 17 grupos solidarios, quienes emplearán estos recursos para fortalecer sus productos y servicios; asimismo, incrementar las redes de comercialización.

La titular del Poder Ejecutivo detalló que, durante el primer trimestre de su administración, en este rubro se lograron entregar 60 millones 232 mil pesos, y anunció que a partir del próximo año los intereses en los créditos “Mujeres Emprendedoras” modalidad grupal o individual, se reducirán al 50 por ciento.

“Vamos a estar apoyándolas durante todo el año que viene, más proyectos con menos intereses para que sigan avanzando en sus empresas, y quiero decirles que vamos a extender esto a todos los municipios del estado, porque en todos hay mujeres valiosas, trabajadoras, creativas y sobre todo muy cumplidoras en sus programas”, expresó Margarita González Saravia.

En este sentido, Víctor Sánchez

Trujillo, titular de la SDEyT, mencionó que las beneficiarias son ejemplo de éxito y superación, que impulsan la economía social en las comunidades del territorio estatal; del mismo modo resaltó que Fondo Morelos tiene una tasa de recupera-

ción del 99.6 por ciento en los créditos que otorgan a mujeres. Cabe mencionar que en esta ocasión las morelenses beneficiadas residen en los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Ocuituco, Tlayacapan, Totolapan y Yecapixtla.

Al finalizar el evento, llevado a cabo en el balneario El Almeal, la Gobernadora hizo un recorrido por stands que instalaron las emprendedoras, quienes ofertaron plantas, alimentos, ropa, accesorios, artesanías, entre otros.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia mantiene el compromiso de transformar vidas, familias y comunidades enteras, por lo que mediante diversas acciones y programas sociales se brindan herramientas a la población para fortalecer su bienestar.

Son más de medio millón de árboles de navidad verificados



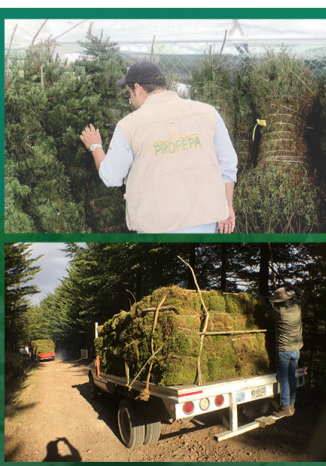
El heno, musgo y doradilla son productos forestales no maderables regulados por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable



Los predios autorizados para su aprovechamiento requieren dar cumplimiento a los lineamientos técnicos señalados en la NOM-011-SEMARNAT-1996



gob.mx/profepa



INSPECCIÓN A PRODUCTORES DE ÁRBOLES DE NAVIDAD

DE LA REDACCIÓN

Ya se concluyó la campaña de revisión de árboles de navidad importados por parte de la Profepa, con un total de 556,449 árboles inspeccionados, de las especies abeto de Douglas (81.97%), abeto noble (16.86%) y abeto de Nordmann (1.15%).

Del total de árboles inspeccionados, solo un lote de 1150 que presentaba larvas está detenido en espera del Dictamen Técnico que emita el Laboratorio de Análisis y Referencia en Sanidad Forestal de Semarnat, responsable de determinar si las larvas o plagas encontradas son o no de importancia cuarentenaria para nuestro país y representan una amenaza para los ecosistemas mexicanos y cómo se debe proceder con ellas.

El Programa de Verificación e Inspección a la Importación de Árboles de Navidad se llevó a cabo principalmente en los puertos de Mexicali y Tijuana, en Baja California; Nogales y San Luis Río Colorado, en Sonora y Nuevo Laredo y Reynosa, en Tamaulipas y fue coordinado por la Dirección General de Verificación e Inspección Ambiental de Puertos, Aeropuertos y Fronteras de la Profepa.

En Baja California se revisaron 477,324 árboles, en Sonora 75,471 y en Tamaulipas 3654. Este proceso de inspección es necesario para evitar la entrada de plagas, debido a que México es uno de los centros de mayor diversificación de especies de pinos, por lo que la entrada y dispersión

de una plaga exótica tendría repercusiones ecológicas, en la salud ecosistémica y en las cadenas de valor asociadas al sector forestal y agrícola.

En los últimos años, durante la época decembrina, la demanda de árboles de Navidad en México ha ido en aumento. Actualmente se consumen entre 1.6 y 2 millones de ejemplares por temporada. Del total, 60 por ciento son importaciones de Estados Unidos y Canadá. El resto son árboles de plantaciones y algunos viveros especializados, del territorio nacional.

En ambos casos, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) lleva a cabo acciones para proteger y salvaguardar los recursos naturales en el país.

En el caso de ingreso a territorio nacional, esta Procuraduría cuenta con el Programa de Verificación a la Importación de Árboles de Navidad, donde se examinan los que vienen de Estados Unidos para que cumplan con las disposiciones ambientales nacionales y proteger, así, los bosques mexicanos.

Más de este tema: <https://www.gob.mx/profepa/es/articulos/programa-de-verificacion-a-la-importacion-de-arboles-de-navidad?idiom=es>

En el caso de las plantaciones y viveros nacionales la PROFEPA, a través de sus 32 Delegaciones, lleva a cabo las siguientes actividades: -Prevención -Detección -Combate a la extracción ilegal de árboles naturales y productos

forestales no maderables.

Lo anterior, se realiza mediante: -Recorridos de vigilancia -Visitas de inspección a predios donde se realiza esta actividad, -Revisión del transporte -Revisión de centros de almacenamiento de heno, musgo y doradilla.

Heno, musgo y doradilla Son tres productos forestales no maderables. De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable requieren de aviso a la SEMARNAT para llevar a cabo su aprovechamiento, además de la documentación forestal para acreditar su legal procedencia durante su transporte y almacenamiento. El musgo y el heno son plantas epífitas (que viven sobre otras plantas), absorbiendo nutrientes, agua del aire y la lluvia. Aunque no son parasitarias sí pueden llegar a bloquear el sol, impidiendo parcialmente la fotosíntesis.

Este tipo de plantas se reproducen en bosques húmedos de oyamel, pino y pino-oyamel-encino. El aprovechamiento del musgo se realiza intensivamente durante los días previos a la Navidad, la época más favorable para su extracción ya que se encuentra en su mejor estado (por su densidad y abundancia), concentrándose en un periodo no mayor de 30 días.

Los predios autorizados para su aprovechamiento requieren cumplir con los lineamientos técnicos señalados en la NOM-011-SEMARNAT-1996 que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para aprovechamiento, transporte y almacenamiento de musgo, heno y doradilla.



YA SE CONCLUYÓ la campaña de revisión de árboles de navidad importados por parte de la Profepa, con un total de 556,449 árboles inspeccionados, de las especies abeto de Douglas (81.97%), abeto noble (16.86%) y abeto de Nordmann (1.15%).

Van por 4 mil kms de carreteras, caminos artesanales y Bachetón

DE LA REDACCIÓN

El gobierno federal tiene una meta de construir 12 Ejes Carreteros con 4 mil kilómetros de carreteras federales, entre libres de peaje y concesionadas, se continuará con el Programa de Caminos Artesanales en todo el país y se dará un nuevo impulso a la conservación con el programa de Bachetón en los 32 estados, destacó el subsecretario de Infraestructura de la SICT, Juan Carlos Fuentes Orrala. Al acudir en representación del secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina, el funcionario federal firmó como testigo de honor la Carta de Intención para Constituir el Consejo de Políticas de Infraestructura que agrupa a organismos de la ingeniería en el país: Academia de Ingeniería, CICM, AMIVTAC, CIME, CMIC, CNEC, FEMCIC, IMEF y UMAI.

El subsecretario de Infraestructura dijo que, para cumplir con las metas de infraestructura carretera, hoy más que nunca se necesita una estrecha colaboración entre el

gobierno, colegios, asociaciones, federaciones, el sector privado y la sociedad civil.

En el marco del Segundo Foro Nacional de Planeación CICM 2024, organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM), señaló que el desarrollo de la planeación de la infraestructura no es sólo un conjunto de obras, sino una herramienta poderosa para cerrar brechas de desigualdad, dinamizar la economía y garantizar la resiliencia ante los retos del futuro.

En referencia a la firma de la Carta de Intención, dijo que en muy buen momento se integra este Comité, "cuentan con todo el apoyo de la SICT para generar estas políticas de planeación de la infraestructura del país".

Detalló que este enfoque integral permitirá avanzar hacia un sistema de transporte multimodal que articule carreteras, vías férreas, terminales aéreas, entre otros, en un solo tejido de desarrollo nacional. La planeación, enfatizó, se convierte en el primer paso hacia el cumplimiento del objetivo a largo plazo, porque una infraestructura

bien planeada permite optimizar recursos, ver necesidades futuras y garantizar que los proyectos no solamente atiendan las demandas actuales, sino que también sean resilientes y sostenibles.

Agregó que en este mundo que enfrentamos, creciente a los desafíos climáticos y tecnológicos, la planeación y políticas públicas deben responder a estas realidades. "Solo así lograremos que nuestras decisiones trasciendan generaciones, dejando un legado que fortalezca la movilidad, el crecimiento económico y la calidad de vida de todos los mexicanos".

Hablar de infraestructura es hablar de la columna vertebral del desarrollo nacional y en este gobierno ha adquirido un enfoque renovador y estratégico que prioriza la conectividad, sustentabilidad y el bienestar de la población. Y esta iniciativa del CICM muestra ese compromiso colectivo. "Estoy convencido de que juntos podemos concluir una infraestructura que sea el motor de desarrollo, cohesión y bienestar para todos los mexicanos", puntualizó el funcionario federal.



EL GOBIERNO FEDERAL tiene una meta de construir 12 Ejes Carreteros con 4 mil kilómetros de carreteras federales, entre libres de peaje y concesionadas, se continuará con el Programa de Caminos Artesanales en todo el país.

Hace ISSSTE reconocimiento por la aplicación del "Código Morado"

DE LA REDACCIÓN

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), a través de la Coordinación Nacional de Salud Mental y Atención Paliativa, perteneciente a la Dirección Médica, entregó el "Reconocimiento Morado 2024" a hospitales generales, regionales y clínicas de medicina familiar, por su contribución a la aplicación del "Manejo Integral de Urgencias en Salud Mental: Código Morado".

Este protocolo estandarizado es implementado por el Issste, que encabeza el director general Martí Batres Guadarrama, para el reconocimiento y manejo integral intrahospitalario de derechohabientes con algún padecimiento mental, de manera oportuna, incluyente y con pleno apego a los derechos humanos en los tres niveles de atención.

Los nosocomios reconocidos son el Hospital General de Aguascalientes; Hospital General "Dr. Daniel Gurría Urgell", de Tabasco; Hospital Regional Veracruz; así como el Hospital Regional 1º de Octubre y el Hospital General Tacuba, ambos de la Ciudad de México.

Asimismo, la Clínica Hospi-

tal Sahuayo y Clínica Hospital Pátzcuaro, de Michoacán; Clínica Hospital "Dr. Rafael Barba Ocampo", de Morelos; Clínica de Medicina Familiar Guadalupe, de Zacatecas, y las clínicas de Medicina Familiar Juárez, Guerrero, Perú, Balbuena, Ermita Zaragoza, Azcapotzalco, Marina Nacional, Revolución, así como la Subdelegación Médica Zona Poniente, en la Ciudad de México.

Cabe destacar que la aplicación de este protocolo contempla la implementación de camas para la atención de pacientes con sintomatología psiquiátrica descompensada o agitación en las áreas de urgencias, ya que es el principal servicio al que recurren aquellos pacientes o familiares que buscan atención médica.

Asimismo, es necesario tener una o dos camas en áreas de hospitalización para un manejo de corta estancia en la búsqueda de respuesta al tratamiento con remisión de síntomas agudos y contención de riesgo de vida.

Para las unidades de salud mental en hospitales del Instituto, se requiere de personal sanitario facultativo, es decir, personal de medicina especialista en psiquiatría, urgencias, medicina interna, entre otros; y personal tanto de

psicología como paramédico, como es el caso de enfermería y trabajo social, así como personal no sanitario (auxiliares, administrativos y seguridad).

Es importante que los espacios cumplan con características de ubicación y seguridad, por lo que deben localizarse en los primeros pisos del edificio, minimizar cualquier punto ciego donde el paciente no pueda ser observado, no tener más de dos pacien-

tes por habitación, no cerrar las puertas con cerrojo ni manija, limitar el acceso de los pacientes a objetos con los que puedan causarse daño.

Gracias a la aplicación del "Manejo Integral de Urgencias en Salud Mental: Código Morado", el Issste garantiza la atención de la salud mental, facilita el ejercicio interdisciplinario de personal directamente vinculado a este campo, y permite una mejor interac-

ción entre el derechohabiente y el equipo tratante.

Además, el Instituto reafirma su compromiso de procurar el bienestar integral de la derechohabiente y de disminuir la brecha de atención, a la vez que llama a no estigmatizar a las y los pacientes con padecimientos de salud mental, eliminar el miedo a ser juzgados y acudir con un especialista para recibir atención inmediata.



EL ISSSTE, ENTREGÓ el "Reconocimiento Morado 2024" a hospitales generales, regionales y clínicas de medicina familiar, por su contribución a la aplicación del "Manejo Integral de Urgencias en Salud Mental: Código Morado".

En gobierno, están suspendidas contrataciones por el momento

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado anunció la suspensión de contrataciones de personal hasta nuevo aviso, pero podrían activarse en enero del 2025.

Al respecto, el secretario de Administración, Jorge Salazar Acosta indicó que en este momento no hay nuevas contrataciones en el Poder Ejecutivo.

Detalló que se deben suspenderse los procesos de contratación, pero mencionó que se harán contrataciones hasta el próximo mes de enero, pero dependerá de cada área de la administración pública estatal.

El funcionario estatal comentó que sólo existe la solicitud de contratar más personal en la Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado.

Aunque preciso que desde la Coordinación de Movilidad no se ha hecho la solicitud formal para la contrataciones de servidores públicos.

Aunque dijo que antes de considerar nuevas contrataciones, se deberá hacer un análisis exhaustivo de cada áreas del gobierno estatal.

Finalmente, indicó que se analizará donde se necesita personal, porque no se trata de contratar por contratar.



EL GOBIERNO DEL estado anunció la suspensión de contrataciones de personal hasta nuevo aviso, pero podrían activarse en enero del 2025.

Siniestros suben en 15% en la época decembrina

KEVIN SALGADO

Hasta en un 15 por ciento aumentan los siniestros en casa durante esta temporada, a causa de cortos circuitos por las series navideñas informó la dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca.

El encargado del cuerpo de bomberos de la capital morelense, Moisés Ramos González, dijo que, los reportes de las llamadas de emergencia aumentan en este mes de diciembre, principalmente para sofocar los incendios en viviendas así como atención a los accidentes por pirotecnia.

Señaló que, tienen un registro de 40 siniestros de casa habitación en este año 2024 en la ciudad capitalina.

Por lo que, recomendó a la ciudadanía no saturar los multicontactos en casa, además de comprar series de calidad y no marca

China, y también evitar el uso de la pirotecnia, a fin de prevenir accidentes.

Señaló que, se pueden ocasionar accidentes incluso fatales por cortos circuitos en casa, de las luces navideñas que se colocan en casa, ya que, se han registrado accidentes de árboles de Navidad que han terminado en llamas por este tipo de incidentes.

Para evitar esto accidentes como incendios en los hogares, pidió a la población a desconectar todas las luces navideñas cuando no se está en casa, y no dejar a los menores de edad solos con luces o veladoras prendidas.

Indicó que, se pueden tomar otras medidas como revisar que los cables y extensiones no estén cortados, pelados o tengan fisuras, y verificar que el enchufe esté en buenas condiciones, ya que, las luces navideñas mal utilizadas pueden causar cortocircuitos, incendios y descargas eléctricas.



HASTA EN UN 15 por ciento aumentan los siniestros en casa durante esta temporada, a causa de cortos circuitos por las series navideñas informó la dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca.

Piden a nuevos ediles revisar el cumplimiento de transparencia

EDMUNDO SALGADO

Ante la llegada de los nuevos presidentes municipales, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe) hizo un llamado para revisar los resultados que se han dado a través de las unidades de transparencia.

Así lo dio a conocer el titular de dicho organismo, Hertino Avilés Albavera, quien precisó que los alcaldes que tomarán protesta a partir del próximo 1 de enero, deben revisar el trabajo que se ha hecho en las unidades de transparencia y en caso de ser positivo, los invito a que le puedan dar continuidad.

“Quisiera hacer un llamado en primer lugar a que lleven a cabo una revisión sobre sus unidades de transparencia, que los encargados de estas unidades, si ven que ha habido un buen trabajo y buena actividad en las unidades de transparencia, insisto con respeto a su soberanía y autonomía local, puedan darle continuidad a los trabajos que se desarrollan”, explicó.

El comisionado presidente, también exhortó tanto a las autoridades entrantes como a las salientes, para implementar un sistema que ayude a contar con mejores archivos y agilizar con ello el proceso de entrega-recepción.

“En segundo lugar haría un llamado importante para que a través del Imipe, puedan encontrar

herramientas para la sistematización de estos archivos que pueden implicar una carta de entrega recepción, para que el próximo

mes de enero sea un mes exitoso con todo el manejo de la información”, concluyó Hertino Avilés.



ANTE LA LLEGADA de los nuevos presidentes municipales, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe) hizo un llamado para revisar los resultados que se han dado a través de las unidades de transparencia.

Dio FGE por concluidos los trabajos en fosas de Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la tercera etapa de la diligencia ministerial encabezada por el Ministerio Público, con apoyo de autoridades municipales, estatales y federales, así como integrantes de colectivos de víctimas en el panteón de la colonia Pedro

Amaro del municipio de Jojutla. Los trabajos de esta tercera etapa se desarrollaron durante 26 días comprendidos del 06 de noviembre al 11 de diciembre de la presente anualidad, en donde intervinieron tres Ministerios Públicos, un Ministerio Público Visitador, 12 peritos de la Fiscalía de Morelos y 11 auxiliares, cuatro peritos del Equipo Mexicano de

Antropología Forense, cuatro peritos de la Guardia nacional, cinco peritos de la Comisión Nacional de Búsqueda y siete personas como personal de apoyo. En la diligencia Ministerial dirigida por la Fiscalía General del Estado de Morelos participaron integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Estatal de Búsqueda, Comisión Estatal

de Atención y Reparación de Víctimas y un Notario Público, y para transparentar los trabajos ministeriales, se contó con la observación de integrantes de seis colectivos de búsqueda, de familiares de víctimas, así como de la Brigada Nacional de Búsqueda. Se garantizó la seguridad de los participantes en el lugar de los trabajos y de



el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO 17113 REGISTRO DE TÍTULO: 04-2019-111209124000-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOJULPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

manera perimetral por parte de personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Guardia Nacional (GN), Seguridad Pública Estatal y Municipal, así como de Protección Civil y Servicios de Salud. Durante los 26 días de labor se alcanzó una profundidad en fosa de dos metros y 85 centímetros, lográndose la recupe-

ración de 42 cuerpos y un total de 176 fragmentos óseos en criba, y todos los individuos recuperados se analizaron en materias de Criminalística, Antropología, Odontología, y estudios de Genética a cargo de tres instituciones como son la propia Fiscalía del Estado, Guardia Nacional y del Centro de Identificación del

estado de Coahuila, así como la clasificación de prendas de vestir extraídas. De manera paralela a los trabajos de exhumación, se realizó la toma de muestras genéticas a 35 víctimas, se mostraron a 45 familias los catálogos del Servicio Médico Forense de Morelos (SEMEFO), y se brindó atención psicológica a 45 fami-

lias y asesoría jurídica al mismo número. Durante este jueves 11 de diciembre los peritos cerrarán la fosa de esta tercera etapa dándose por concluidos los trabajos de la misma y manteniéndose la comunicación y coordinación con los colectivos y familiares de víctimas para continuar con los procesos respectivos.

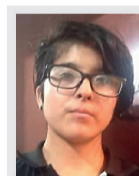


¿Hasvisto a..?

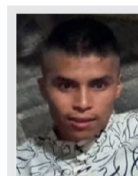
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



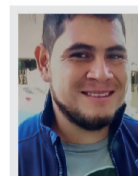
César Castillo Gallegos



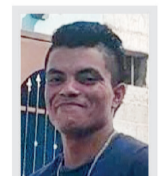
María de los Ángeles Vélez López



Miguel Ángel Ortiz Bacilio



Juan de Dios Pérez González



Dan Edinson Margarito Villa Campos



Emanuel de Jesús Ahumada Galindo



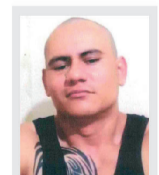
Gabino López Rodríguez



Ángel Eduardo Azcorra Robledo



Francisco Javier Gutiérrez de León



Victor Hugo Rodríguez Castro

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoafgr.org.mx

hasvistoafgr.org.mx

55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Va a juicio señalado de haber violado a la hija de su pareja

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Unidad Operativa Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, demostró pericialmente durante audiencia de continuación la presunta responsabilidad de José Alberto "N" en el delito de violación equiparada agravada cometido en contra de una adolescente en el municipio de Jiutepec. La madre de la víctima de 17 años de edad inició una relación sentimental con el hoy imputado, y al formalizar su relación, en el mes de octubre de 2023 se mudaron a vivir a un fraccionamiento ubicado en el municipio de Jiutepec. De acuerdo a lo denunciado por la afectada, la noche del 15 de diciembre de ese año, habían realizado una convivencia en donde su madre y su pareja le habrían ofrecido bebidas alcohólicas, y a la mañana siguiente fue despertada siendo objeto de burla por sentirse mal. La madre de la adolescente la metió al baño para que se duchara dejándola en ropa interior para luego salir, momento que aprovechó el indiciado para ingresar y mediante el uso de la violencia física abusar sexualmente de ella. La joven contó a su madre lo sucedido sin que se realizara ninguna acción para proteger-

la, por lo que se presentó ante la Fiscalía Metropolitana para denunciar los hechos, integrándose la carpeta de investigación y obteniéndose de un juez de control una orden de aprehensión en contra de José Alberto "N" quien fue detenido por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). Durante la audiencia inicial, el Ministerio Público de la Unidad Operativa Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes formuló imputación en contra de José Alberto "N" y aportó los elementos de prueba correspondientes. Durante audiencia de continuación de proceso, la autoridad judicial encontró elementos suficientes para dictar la vinculación a proceso en contra del masculino por el delito de violación equiparada agravada, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar, y concediéndose el plazo de cuatro meses para concluir las investigaciones respectivas. José Alberto "N" enfrenta además proceso penal por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión simple de marihuana y metanfetamina, así como la portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército y fuerzas armadas, al ser detenido por elementos de la Guardia Nacional el pasado 03 de

diciembre en la colonia Centro del municipio de Jiutepec a bordo de una motocicleta en un punto de prevención.



José Alberto "N"



Maestro va más de 3 lustros a prisión; manoseaba a alumnas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente, a través de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales, acreditó durante la audiencia de Juicio Oral la plena responsabilidad de Víctor "N", quien se desempeñaba como profesor de secundaria, quien fue sentenciado por un Tribunal de Enjuiciamiento a 16 años de prisión por el delito de abuso sexual agravado en perjuicio de dos de sus alumnas menores de edad. De acuerdo a la declaración de las víctimas de 12 años de edad, los hechos se registraron en el mes de octubre del año 2022 cuando tomaban clase con el hoy sentenciado en una secundaria ubicada en la colonia Centro del municipio de Yecapixtla, en donde el profesor les realizó tocamientos

lascivos a las menores, situación que comentaron con sus padres quienes acudieron a la Fiscalía Oriente a presentar la denuncia correspondiente, y al conocer los hechos, un Juez de Control solicitó la presencia del masculino Víctor "N" a la audiencia respectiva. Al desarrollarse las etapas procesales correspondientes se llegó a la audiencia de Juicio Oral, en donde se valoró el acervo probatorio aportado durante el proceso por la Fiscalía Oriente, en donde se acreditó la responsabilidad del masculino en el delito de abuso sexual agravado. Resultado de lo anterior, el Tribunal de Enjuiciamiento sancionó al hombre a un total de 16 años de prisión, y al pago por la reparación del daño a favor de las víctimas.

No le pasó la pensión a su esposa y enfrenta proceso

DE LA REDACCIÓN

El agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Diversos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo la vinculación a proceso en contra de un hombre, vecino del municipio de Tlaquiltenango, que incumplió con el pago de pensión alimenticia para su ex esposa, ordenado por un juez por los años que la mujer víctima dedicó a las labores del hogar mientras estuvieron en matrimonio. En audiencia inicial, realizada en la Ciudad Judicial Jojutla, la agente del MP especializada formuló imputación en contra de Tiburcio "N", por la posible comisión del delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria, en detrimento de su ex esposa. La mujer víctima refirió que luego de 32 años de casados, en el mes de junio del año 2021, Tiburcio "N" y ella decidieron divorciarse, conviniendo el pago de una pensión alimenticia a favor de la mujer, principalmente por los años que

dedicó a las labores de la casa, a la crianza de los hijos y por contar ambos con un negocio. En el mes de septiembre del mismo año, a través de resolución judicial, Tiburcio "N", vecino de la colonia Alfredo V. Bonfil, de Tlaquiltenango, quedó obligado a suministrar alimentos a la mujer víctima, a través de determinada suma de dinero. A pesar de la sentencia dictada por el juez familiar, Tiburcio "N" evadió su responsabilidad, incumpliendo con el pago de la pensión de alimentos ordenada para su ex cónyuge. Ante esto, la mujer víctima acudió a la fiscalía de Delitos Diversos, para proceder penalmente en contra de su ex esposo, lo que permitió a la agente del MP, con el apoyo de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de los Servicios Periciales, realizar los actos de investigación que llevaron a judicializar el expediente. En la audiencia inicial, el juez de la causa resolvió vincular a proceso a Tiburcio "N", fijando plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Madre e hija, vinculadas a proceso; agredían a sobrina menor de edad

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, logró sujetar a proceso a una mujer y a su hija, quienes presuntamente agredieron físicamente a una familiar menor de edad, en la comunidad de Tehuixtla, perteneciente al municipio de Jojutla. En audiencia inicial, la agente del MP de la fiscalía de Delitos Contra la Mujer formuló imputación en contra de María del Rocío "N" de 60 años de edad, y de su hija Ruth "N", de 35 años, ambas vecinas de Tehuixtla. Con relación a los hechos, la adolescente víctima, de 17 años de edad al momento de lo ocurrido, señaló que el 02 de agosto del presente año, llegó a su vivienda en la colonia Centro, de Tehuixtla, y momentos después de bajar de su motocicleta, se encontró con su tía, María del Rocío "N", y con su prima, Ruth "N", quienes le impidieron el paso a su casa. En ese instante, expresó la me-

nor, su tía María del Rocío le pidió que se retirara, mientras que su prima Ruth le prensó una de sus piernas con el portón principal del inmueble. La adolescente pidió a sus familiares que evitaran problemas, no obstante, las ahora imputadas continuaron con insultos y agresiones físicas, causando a la menor de edad lesiones en su pierna izquierda. La adolescente afectada y su madre, dieron parte a la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, donde con apoyo de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de los Servicios Periciales, se integró y judicializó el expediente. En la audiencia, el juez de la causa encontró elementos de prueba suficientes para vincular a proceso a María del Rocío "N" y a su hija, Ruth "N", por la posible comisión del delito de violencia familiar, en agravio de la adolescente víctima. El juzgador fijó plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria y estableció para las indiciadas medidas cautelares.



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.